



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00194742- -UNC-ME#FCS

---

VISTO:

El pedido elevado por el Dr. César Tcach, Director de la carrera de Maestría en Partidos Políticos radicada en el Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales, referida a la designación de la Mgtr. Gabriela Closa como Coordinadora Académica de la carrera; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado se enmarca en lo establecido en el art. 14° del Reglamento de la Carrera aprobado por Res. HCS N° 1695/18, referido al Coordinador Académico de la maestría, los requisitos que debe cumplir y la duración de su mandato.

Que se adjunta el CV de la Mgtr. Gabriela Closa, quien reúne los requisitos reglamentarios para desempeñar las funciones como Coordinadora Académica y además acepta ser designada como tal.

Que se han cumplido los requisitos y procedimientos para la designación de autoridades previstos en el Reglamento de la carrera y en el Manual de Procedimientos de Posgrado aprobado por Res. HCD 263/21.

Que lo solicitado cuenta con el Vº Bº del Director del Centro de Estudios Avanzados, Dr. Marcelo Casarín, y del Secretario de Posgrado, Dr. Eduardo Bologna.

Por ello;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE  
CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Designar a la Mgtr. Gabriela Closa, DNI N° 14.365.557 como Coordinadora Académica de la Maestría en Partidos Políticos radicada en el Centro de Estudios Avanzados de la FCS, a partir del día de la fecha y por el término reglamentario de cuatro (4) años.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Oportunamente archivar.

